POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetaỹguára mbaʼe

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 662

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS" ID N° 375390.

Asunción, 31 de agosto de 2020

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 375390, de la Contratación Directa N° 14/2020 "Adquisición de Insumos Médicos"., La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a realizar la Contratación Directa N° 14/2020 Adquisición de Insumos Médicos; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas establece en su Art. 16 "L*as Convocantes realizarán las Contrataciones Públicas mediante alguno de los siguientes procedimientos inciso c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el artículo 34*".

Que, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas establece en su Art. 28, 1er párrafo reza: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*", en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 Criterios de Adjudicación que dice: "*...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b. Tenga las condiciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c. Presente el precio evaluado como el más bajo*".

COMANDANCIA

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, han analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 65/2020, de fecha 28 de agosto, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1345, de fecha 28/08/2020, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 65/2020, en el marco del proceso de la Contratación Directa N° 14/2020 Adquisición de Insumos Médicos ID-375390".*

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 14/2020 Adquisición de Insumos Médicos ID 375390, y adjudicar a las siguientes firmas: NL PHARMA S.A. por el monto total de la adjudicación de G. 10.335.000 (guaraníes diez

RESOLUCIÓN N° 662

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS" ID N° 375390.

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 14/2020 Adquisición de Insumos Médicos ID 375390, y adjudicar a las siguientes firmas: NL PHARMA S.A. por el monto total de la adjudicación de G. 10.335.000 (guaraníes diez millones trescientos treinta y cinco mil) en los ítems 1 y 2, EUROQUIMICA S.A. por el monto total de la adjudicación de G. 1.980.000 (guaraníes un millón novecientos ochenta mill) en el ítem 3; ENDOTERAPIA S.R.L. por el monto total de la adjudicación de G. 46.350.000 (guaraníes cuarenta y seis millones trescientos cincuenta mil) en el ítem 4, TECNOFAST S.A. por el monto total de la adjudicación de G. 27.736.500 (guaraníes veintisiete millones setecientos treinta y seis mil quinientos) en el ítem N° 13, NATURA de Rosalina Orue por el monto total de la adjudicación de G. 25.990.000 (guaraníes veinticinco millones novecientos noventa mil) en los ítems N° 5 6 y 7 y GAESA S.A. por el monto total de la adjudicación de G. 2.225.000 (guaraníes dos millones doscientos veinticinco mil) en los ítems N° 12 y 15. El monto total de la adjudicación asciende a G. 114.616.500 (guaraníes ciento catorce millones seiscientos dieciséis mil quinientos).

Artículo 2: DECLARAR DESIERTA, los ítems N° 8 Sonda de aspiración, ítem N° 9 Sonda nasogástrica pediátrico K 33 Sistema Cerrado, ítem N° 10 Sonda nasogástrica pediátrico K 11, ítem N° 11 Sonda nasogástrica adulto k 31; conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso a) "que no se hubiera presentado oferta alguna", y el ítem N° 14 Tubo endotraqueal N° 7,5 PVC; y conforme a su inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas, conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Artículo 3°: FORMALIZAR, el Contrato con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

POLICIA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete